

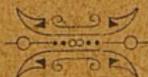
*“¿Existe algún dato biográfico que explique
satisfactoriamente el cambio de apellidos
de Rojas?,”*

DISQUISICIÓN HISTÓRICO-ETIMOLÓGICA Y GENEALÓGICA

POR

D. Juan Moraleda y Esteban

Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad de Estudios Hispánicos de Burdeos; Presidente de la Junta local de la Asociación Hispano-Americana de Escritores; Socio Protector de la Academia de Declamación y Buenas Letras de Málaga, etc., etc.



TOLEDO

F. SERRANO, IMPRESOR

Cuatro Calles, 2

AL LECTOR

La Historia de la ciudad de Toledo; de la «Roma Española por la sabiduría é influencia de sus Prelados; Atenas por la grandeza de sus monumentos; Tiro por la extensión de su comercio y su industria, baluarte inexpugnable contra los infieles de los siglos medios y emporio de las letras y de las artes en los posteriores» en frases del erudito autor de la misma Historia—el toledano Sr. D. Antonio Martín-Gamero y González—consignadas en su rarísima monografía titulada Aguas Potables de Toledo: la Historia de la Imperial ciudad, repetimos, menciona entre los innumerables hijos ilustres en ella nacidos, al elogiado poeta D. Francisco de Rojas Zorrilla, del siglo décimo séptimo; y los admiradores de la inclita ciudad, de su historia y del genial autor de la obra Del Rey abajo ninguno ó García del Castañar, asistidos de razón, echan de menos en la biografía del mismo, algunas

noticias que el buen deseo y la crítica moderna ansían conocer, para solazarse con las aclaraciones de índole genealógica que de la búsqueda resulten.

En persecución de los datos que se interesan, al conmemorarse el tercer centenario de la aparición de Rojas en la vida, háse incluido en el Programa del Certamen Literario y Científico, que con tal motivo se ha celebrado en esta capital, el tema consignado al frente de esta disquisición; tema ingenioso y oportuno propuesto por un respetable centro local, el Colegio de Huérfanos de María Cristina.

Sin la competencia necesaria para esclarecer, satisfactoriamente quizá, el asunto que se desea, expondremos cuanto con él se relaciona y nos ha sido dable el reunir, esperando como único galardón el que resulten nuestros párrafos siguientes del agrado del público.

CAPÍTULO PRIMERO

Origen de los apellidos Pérez, Rojas y Veiga.

SU EXISTENCIA EN TOLEDO

Parécenos oportuno al ordenar estos modestos apuntes referentes á los *apellidos* de don Francisco de Rojas, el anotar algunas noticias sobre el origen de los mismos.

En tratados distintos de *Heráldica* se encuentra incluido el apellido *Pérez*, del cual dicen los autores que es originado de *Pero* ó *Pedro*, y nacido en el valle de Tena y montañas de Jaca (Aragón), desde donde se extendió por diversas regiones de España, principalmente en Toledo y Extremadura.

Con relación al primer apellido del Toledano escritor, ilustranos cumplidamente la obra de D. José Godoy Alcántara, intitulada *Ensayo Histórico-Etimológico-Filológico sobre los Apellidos Castellanos*, Madrid 1871, en su página 269; en la cual figura, entre otros, el ape-

llido *Rojas*, como geográfico usado desde la Edad Media.

Los apellidos geográficos denunciaban los nombres de ciudades, villas, aldeas, predios ó fincas en que moraban los señores que los tomaron, bien fueran éstas propiedad ó solamente arrendadas, sin que esto fuera obstáculo para que hicieran otro tanto los demás vecinos y los criados.

Conocemos dos lugares españoles que llevan por nombre *Rojas*, y que á no dudar fueron en los que comenzó á usarse este apellido: uno es *Rojas*, villa del partido judicial de Briviesca, en la provincia de Burgos, y otro el lugar de *Rojas*, del partido judicial de Rivadeo, en la provincia de Lugo.

Del apellido *Rojas* existían en la ciudad de Toledo por el siglo XVI distintas familias unas nobles, y otras que no gozaban de título alguno.

El libro de Pedro de Alcocer, ilustrado por el autor de la *Historia de Toledo* y publicado en Sevilla, en 1872, que se intitula *Relación de algunas cosas que pasaron en estos reinos desde que murió la Reina Católica D.^{na} Isabel, hasta*

que se acabaron las Comunidades en la Ciudad de Toledo, lo manifiesta en su página 111 citando los nombres de D. Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos en Roma; D. Luis de Rojas, mensajero de Juan de Padilla; Francisco de Rojas, diputado en la Junta de Ávila por Toledo y Francisco de Rojas partidario del mismo Padilla.

En el siglo XVII ya residían en Toledo los padres del autor dramático cuyo nacimiento se ha conmemorado en el año de MCMVII, sabiéndose que ambos eran también naturales de la misma capital.

Con relación al apellido *Zorrilla* cumple indicar que la antigua raza latina, dominadora un tiempo del mundo conocido, al crear *nombres propios* tomó vocablos vulgares, como *Porcus*, *Asinus*, *Equinus* etc.—páginas 178 y 79 de la obra de Godoy mencionada—y en la página 199 de la misma, se lee que es remotísimo el uso de nombres de animales. *Zorrilla* es indudablemente diminutivo de *Vulpes*.

Del apellido *Veiga*, de la madre de D. Francisco de Rojas Zorrilla, podemos decir otro tanto que del de *Rojas*; pues así lo consigna el

libro de *Apellidos Castellanos* de Godoy Alcántara en su página 270.

Es de advertir que varios periódicos y obras equivocan este apellido—no sólo copiándole como se hallaba en la Partida de Bautismo del archivo parroquial de San Salvador de Toledo, tomada en el expediente de limpieza de sangre de Rojas y publicada por el Sr. Hartzembusch—escrito con *B*, sino diciendo *Besga* en lugar de *Veiga*.

Poblados que llevan este nombre—Veiga—son bastantes los que existen en toda Galicia (1).

Por todo lo que antecede venimos á sacar la deducción de que aunque los padres de Rojas eran toledanos, sus progenitores fueron sin duda oriundos de la provincia de Burgos, quizá, y de Galicia.



(1) El apellido *Besga* no se encuentra entre los del *Ensayo sobre Apellidos Castellanos*, del Sr. Godoy.

CAPÍTULO II

Cambio de apellidos en los siglos XVI y siguientes.—Razón de este hecho.

Extrañanos sobre manera en nuestros días el observar el hecho de que los apellidos no concordaran en centurias pretéritas, en los hijos, con los primeros que por las ramas paternas y maternas les correspondían; y esta extrañeza nace de no tener en cuenta el refrán que dice, que *Á nuevos tiempos nuevas costumbres*, y otro que reza que *Desde mí se principia mi linaje*.

Nuestros antepasados sentían y apreciaban de distinto modo que las generaciones presentes; pensaban y juzgaban los asuntos de la vida con diferente criterio, y de tal modo de ser nació la apreciación del acto de cambiar á su capricho los *apellidos* como otras tantas cosas, que nos dejaron consignadas en documentos coetáneos.

Unos los latinizaban, como el sabio Arzobispo D. Juan Martínez de Siliceo— en castellano, *Gujarro*:— otros los castellanizaban, como prueba un *documento* inserto en la citada memoria de Gamero, *Aguas Potables de Tolcdo*, página 136, núm. 2, en donde Juanelo Turriano, aparece nominado *de Torres*.

Indudablemente autorizó el cambio de apellidos, la costumbre, el deseo de perpetuar el pueblo de origen, el de borrar sucesos degradantes, y tal vez contribuiría á ello la impericia de algún párroco de carácter apático que al escribir las *partidas de bautismo* lo verificara lacónicamente, como se observa repasando los *libros* donde aquéllas se consignabañ, aún los posteriores al ordenamiento del extraordinario Cardenal de Toledo Fray Francisco Jiménez de Cisneros, iniciador de la idea de poner en uso los indicados *libros de partidas de bautismo y defunciones*.

Con referencia á este particular, véase lo que expone el Sr. Godoy Alcántara en su ya mencionada obra *Ensayo, etc., sobre Apellidos Castellanos*; dice así: «Reinaba, pues, libertad completa en la adopción de apellido, constitu-

yendo razón de preferencia para elegir indistintamente entre los de los ascendientes, la mayor nobleza, el cariño materno, motivos de gratitud, si es que no se llevaba como gravamen de los bienes que se poseían. Autorizaban tal desorden con su ejemplo los personajes más respetables; Alonso Díaz Montalvo, oráculo del derecho en su tiempo, repartió en su testamento entre sus hijos, sus apellidos al igual que sus bienes. Los individuos de una misma familia se desconocían entre sí; casos hubo de militar dos hermanos en un mismo Cuerpo de ejército sin conocerse.» Páginas 60 y 61.

Añade que el arquitecto Juan de Herrera fué hijo de Pedro Gutiérrez de Maliaño y de María Gutiérrez de la Vega (1).

Ya en el siglo X se cambiaba á su antojo nombres y apellidos, no sabiendo ni aún los notarios, á las veces, cómo se llamaban ellos mis-

(1) La fundadora del Convento de Santa Isabel de los Reyes de Toledo, *Sor María de Toledo*, nacida en 1437, consanguínea de los Reyes Católicos, era hija de D. Pedro Juárez ó Suárez de Toledo y de D.^{ra} Juana de Guzmán, según Parro en su *Toledo en la mano*, tomo II, página 144.—Toledo, 1857—siendo comunmente denominada *D.^{ra} María de Toledo*. Testimonios parecidos podríamos enumerar varios.

mos, dice el aludido libro de Godoy en sus páginas 29 y 30.

Al terminar esta parte de nuestra disquisición, juzgamos pertinente el consignar que las *partidas de bautismo* que pudiéramos transcribir en estos apuntes de la familia de Rojas, no aclararían ni abordarían la cuestión que nos ocupa: antes bien, confirmarían la generalizada costumbre de cambiar los apellidos en los siglos XVI y siguientes.

CAPÍTULO III

Datos biográficos de Rojas en sus apellidos.

Resumiendo en esta última parte de nuestro estudio, cuanto de las anteriores se desprende, podemos afirmar que el haber cambiado los *apellidos* paterno y materno *D. Francisco de Rojas y Zorrilla*, es uno de tantos casos como en su tiempo se verificaron, y además, que los mismos *apellidos*, ante la carencia absoluta de otros, pueden tomarse como datos biográficos que denuncian de modo palmario el origen del ingenio toledano, quien los debió cambiar—por haberse divulgado en su tiempo que en sus antecesores había adeptos del judaísmo—sin cuyo hecho se hubiera dificultado su admisión en la Orden de Santiago ó solamente en atención al deseo de perpetuar el nombre del lugar de origen del apellido, mas el recuerdo de alguna persona de la distinguida familia á quien el vate profesara excepcional afección.

Los apellidos que el dramaturgo de la ciudad

carpetana debió llevar durante su vida, según nuestras actuales costumbres, eran *Pérez de Rojas y Veiga*, por haber sido sus padres el militar *D. Francisco Pérez de Rojas* y doña *Mariana de Veiga*: pero téngase presente que este modo de nombrar y conocer á los ciudadanos, es de fecha muy reciente, y así lo consigna el Sr. Godoy Alcántara en su repetidamente citado libro de *Apellidos*.

La preposición *DE* sólo significaba *procedencia*, y no como se ha creído, *nobleza*, añade Godoy Alcántara en su referida obra, página 200.

El dato biográfico que explique satisfactoriamente el cambio de apellidos de Rojas, de modo terminante, creemos que no exista.



ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTA DISQUISICIÓN EN
LA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 25 DE
ENERO DEL AÑO DE MCMVIII, SIGUIENTE
AL EN QUE SE CELEBRARON LOS JUE-
GOS FLORALES PARA CONME-
MORAR EL TERCER CENTE-
NARIO DEL NACIMIENTO
DEL TOLEDANO DON
FRANCISCO DE
ROJAS ZO-
RRILLA.



Copia digital realizada por el
Archivo Municipal de Toledo



Edición de cien ejemplares.

